

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20189** ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 189/2018-F se ha dictado el día 21 de abril de 2021 Auto de conclusión por liquidación del concurso del deudor ANA BELÉN MARTÍNEZ PALLARES, con DNI 17725535-X.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Civil.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el Tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 21 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210024914-1